Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	801-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se tiene una asignación de 38 firmantes. Uno de estos firmantes fue capturado, por esta razón en el SIRR aparecerá con las debidas inasistencias en el mes, hasta que este cambie de estado en el SIRR. Se realizó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación en el departamento de Caldas y Risaralda, específicamente en los municipios de Anserma, Risaralda, Quinchia, Guática, Mistrató, Belén de Umbría. A través de atención presencial, los días 10,11,12,16,17 de Agosto, logrando contactar a la población de manera efectiva en dichos municipios. Al momento de realizar el informe se tiene pendiente la atención de 4 firmantes, 2 de los cuales están programados para el día 25, y 2 para el día 26. Durante las atenciones se estableció el código de trabajo PED_PRI, durante estas actividades se abordaron los siguientes temas: sensibilización sobre el enfoque de género y derechos de las mujeres en la formulación de los planes de reincorporación. Socialización de las acciones transversales con perspectiva de género que se establecen en las líneas estratégicas del PRI. Lineamientos sobre la formulación de Planes de Reincorporación Colectiva. Se realizo firma de 18 actas de uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como los integrantes de los grupos familiares. Se espera que al final del presente mes se pueda contactar a la totalidad de la población asignada. NOTA: Durante el mes anterior (julio) se logró atender al 99% de la población asignada, ya que un firmante se encuentra capturado desde el mes de Julio. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias psicosocial
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se ha realizado seguimiento en los siguientes ejes temáticos. **EJE TEMATICO EDUCACION:** se realizó envío de planilla con información de los 9 firmantes que se encuentran en proceso de formación con UNAD. Se ha venido teniendo comunicación constante con las docentes de la UNAD, las cuales atienden la población firmante de los municipios de Guática, Mistrató, Pereira y Belén de Umbría. La mayoría de los firmantes han tenido un excelente compromiso con las actividades y asistencias a clases virtuales y presenciales. Durante las atenciones también se les ha reforzado la importancia de la responsabilidad en los procesos educativos, y se les ha felicitado por sus esfuerzos y dedicación, tema importante como estimulo personal. Se espera que, al finalizar el proceso educativo con la UNAD, 7 firmantes logren obtener su bachiller, y así poder ir cerrando brechas educativas con la población asignada, y dos logren avanzar en sus procesos de formación de manera satisfactoria. **EJE TEMATICO SALUD:** En cuanto a este eje temático con la compañera Adriana Marcela Lopez, se ha tenido comunicación, para optimizar los procesos de traslado que se tienen pendientes. Para el periodo se orientó a dos firmantes para que se dirigieran a las oficinas de la NUEVA EPS en sus municipios, y así lograr los traslados solicitados. En la actualidad contamos con 4 firmantes pendientes de traslados. Anserma (60-03005), Guática (60-03676), Pereira (60-12401, 60-02668). Con ello tenemos que, de 38 firmantes asignados, 30 se encuentran afiliados en sus lugares de ubicación, 2 firmantes desean continuar con lugares diferentes de atención en sus EPS, por temas de salud. **LINEAS TRASVERSALES:** Continuamos con el acompañamiento de la firmante (60-08966), en la consecución del registro civil de su hijo en el municipio de Planadas Tolima. Con el apoyo de una profesional del GT Tolima, se realizó el proceso y se está a la espera del envío del mismo a la ciudad de Pereira, para continuar con el proceso. Se llevo a cabo con la orientación de la asesora jurídica, el reporte de dos casos de seguridad, esto para poner en conocimiento a las debidas instituciones involucradas en estos procesos. Se tuvo contacto con la alcaldía de Pereira para generar articulación en posibles apoyos económicos o en especie a un firmante que ingresa al proceso y por temas económicos se encuentra pasando por una situación complicada, además se realizó acompañamiento por parte de la ARN, para la toma de declaración en la unidad de víctimas por dos hechos victimizantes, por desplazamiento y por asesinato de un hijo en el mes de Agosto de 2024. En temas de vivienda y hábitat aproximadamente el 90% no cuenta con vivienda propia, pero tienen un hogar en arrendamiento y con medios económicos para pagar. Se está en la búsqueda de tierra, para un grupo de 8 firmantes del municipio de Guática que desean acceder a tierras. Fuente de verificación: Correos institucionales, asistencias psicosociales
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se realizó las siguientes socializaciones con la población firmante, vía wz, con el fin de que sea útil para algún firmante y puedan aplicar a dichas convocatorias o información: • Se compartió información sobre Convocatoria Nacional "Economía Popular para el Cambio". Donde se realizó l inscripción de dos firmantes. Se realizo socialización del decreto 846 con la población asignada, donde se les informo la importancia del PRI en las ofertas institucionales y se realiza firma de acta para el uso de tratamiento de datos de la población. Para el periodo se realiza articulación con la alcaldía, gobernación, policía y fiscalía, para un tema de seguridad de un firmante en la ciudad de Pereira. Es de suma importancia fortalecer las articulaciones con la alcaldía de Pereira, ya que cuando se presentan casos de seguridad o algún tema de apoyo alimentario las respuestas no son oportunas. Fuente de verificacion: Correo electronico
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En cuanto a las actividades de planeación y desarrollo del componente de reincorporación comunitaria, durante las actividades mensuales los firmantes continúan en la disposición de realizar sus TOAR, pero por temas de seguridad, prefieren realizar estas acciones en otro lugar diferentes a sus sitios de residencia. Por ellos se encuentra en espera que se pueda generar un TOAR grupal, para evaluar la posibilidad de vinculación de la población firmante. En la actualidad, seria de suma importancia que la JEP pudiese brindar información especifica acerca de los TOAR, y la manera como podrían dar inicio de los mismos a la población de los municipios asignados. Así como desde la ARN, sería importante que se pudiera gestionar un TOAR grupal en alguna ciudad principal, para que con este se pudiese vincular la mayoría de la población que desea realizar estas acciones, por fuera de sus lugares de residencia. Fuente de verificación: asistencias.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	801-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el periodo se realizó las siguientes acciones: •**COLECTIVOS**: Para este item, no se cuenta con colectivos asignados. •**ISPPI**: Para el periodo no se cuenta con seguimientos pendientes por realizar, todos los seguimientos se encuentran al día. Se tiene una población asignada de 38 firmantes, de los cuales 34 de ellos ya accedieron a sus proyectos, y 4 de ellos, no cuentan con su PRE, sin embargo, se tiene el siguiente panorama: El firmante (60-06627), realizo su presentación y radicación del PRE en el mes de Junio, sin embargo en el mes de Julio fue capturado, por tal razón su registro del PRE en el SIRR, paso a no viable. El firmante (60-10550) es una persona inestable en su ubicación oscila entre el departamento de Cordoba y el municipio de Mistrató Risaralda, y por esta situación no tiene claro en que desea sacar su unidad productiva. La Firmante (60-08966) se ha venido trabajo en ella y su conyugue para el acceso a su PRE, idea productiva clara, se espera que para el mes de Septiembre se pueda presentar en la mesa productiva. El firmante (60-12401) ingresa al proceso en el mes de Julio de 2024, y por un tema de seguridad que reporto no podrá acceder a su PRE hasta que el tema de seguridad sea aclarado. •**ENTREGA BIENES**: No se realizó ninguna entrega de PRE, ya que todo se encuentra al día. • **FPT** : Se está a la espera las inscripciones del SENA, ya que tres firmantes desean acceder a formaciones para el trabajo. •**ASISTENCIA TÉCNICA:** Se tiene en el momento con asistencia técnica de INNPULSA a tres firmantes (60-02829), (60-05945) y (60-09454) , quienes tienen sus PRE en (60-02829) emprendimiento en una Miscelánea, el firmante (60-05945), en una tienda y la firmante (60-09454) en un almacén de ropa. Ya se realizaron las visitas a las unidades de negocio y se espera que con esta asistencia técnica se logre fortalecer sus capacidades en temas contables, sostenibilidad, etc. así como darle un apoyo económico en sus negocios. Se realizo convocatoria para "Economía Popular para el Cambio", allí se realizó la inscripción de dos firmantes (60-12613) , (60-09454) . •CONVOCATORIAS: Se realizo envío de convocatoria para Economía Popular para el Cambio", allí se realizó la inscripción de un firmante. •**EMPLEABILIDAD:** Se realizo registro en la base de datos, donde se informó que firmantes no cuentan con una estabilidad laboral, o desean ingresar a trabajar. Para el caso de las personas asignadas, cuento con el registro de 9 firmantes que se encuentran en búsqueda de trabajo. •**MAPA DE RIESGOS:** No se cuenta con ningún caso en mapas de riesgo. Fuente de verificación: Correos institucionales, asistencias, SIRR.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el periodo se diligencio formato de UNP para caso de riesgo de un firmante en el municipio de Belén de Umbría, y se diligencio acta de hechos sobrevinientes para un caso de riesgo del municipio de Belén de Umbria, se realizó envío a la asesora jurídica para trámites pertinentes, con estos dos firmantes se está en un proceso de orientación para solicitud de permiso ante la JEP para salida del país. Se orientó a los participantes con relación al guion metodológico propuesto para el mes en curso, el cual se dio cumplimiento a lo aprobado en la sesión 151 del CNR. Para la rendición de cuentas, se realizo convocatoria y se postuló a dos firmantes para participación en la rendición de cuentas el día 27 de Agosto de 2024. Fuente de verificación: correo electrónico
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el periodo se realizó entrega para cargue de 8 planillas de asistencia psicosocial. No se realizó cierre de ofertas educativas, ya que los firmantes que están por terminar su bachillerato son los que se encuentran dando inicio con el convenio de la UNAD. Se realizo a.Suscripción y firma de 18 Actas tratamiento de datos. b. Tramite físico de18 acta ante gestión documental. C Registro de información recopilada en ARPA. D Actualización módulo Grupo Familiar. Se realizo verificación en el módulo de grupos familiares para el tema del SEA, a 14 hijos / hijas de firmantes del proceso. Fuente de verificación: SIRR
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistió a las siguientes reuniones presenciales y virtuales durante el mes: • El día 2 de Agosto se participó de manera virtual de entrenamiento Sistema pensional GT Valle del Cauca E Cafetero, •Reunión virtual: 2 de Agosto Revisión guion metodológico de agosto • Reunión virtual el día 5 de Agosto jornada de primeros auxilios psicológicos- población desvinculada. • Reunión Virtual el día 6 de Agosto, Socialización y Articulación Programa de Reunificación Familiar - Grup Territoriales •Reunión virtual el día 12 de Agosto, Entrenamiento CANVAS •Reunión virtual el día 14 de Agosto sobre Reunión extraordinaria Rendición de cuentas Eje Cafetero •Reunión virtual el día 22 de Agosto sobre procesos de reincorporación • Reunión virtual el día 23 de Agosto- Seguimiento convenio ARN-UNAD 2024 y estrategia Somos Familia Somos Comunidad. ICBF Fuente de verificación: Listados de asistencia, actas de reunión Fuente de verificación: listados de asistencia.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	801-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se realizó cargue de solicitud de expensas, se realiza legalizaciones de desplazamientos. Entrega de asistencias psicosocial para cargue en el SIRR. Entrega de informe mensual. Se realizo verificación en el módulo de grupos familiares para el tema del SEA, a 14 hijos / hijas de firmantes del proceso. No se realizó reporte en la base de reunificación familiar, ya que no se tiene población con esta información o que hayan reportado su interés en el tema. Fuente de verificación: Correo electrónico, SIRR
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Firmado digitalmente por LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): Jennifer Betancourt Marin

Fecha VoBo: 31/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co